

La Copa de 1904: la polémica posterior

El Campeonato de 1904 trajo mucha cola en la prensa. Para la narración de cómo fue el desarrollo del torneo hemos tenido que entresacar algunos párrafos de las cartas publicadas, pero entendemos que es menester reproducirlas íntegramente por el interés que tienen y porque hasta la fecha eran desconocidas. A riesgo de ser repetitivos, se reproducen en todo caso enteras.

He aquí la polémica, que comienza el 4-4-1904 con la crónica publicada por el presidente Avecilla en el *Diario Universal* y también reproducida en *El Nervión* de Bilbao del día siguiente (5-4-1904):

Entre los foot-ballmen de la corte es objeto de comentarios nada favorables, ciertamente, la extraña conducta del Athletic Club de Bilbao, que ha regresado a su país sin jugar el partido que se había anunciado, y lo que es más incomprensible aún, con ser esto mucho, llevándose la copa de S. M. como si legítimamente le perteneciera.

Dicen que para obrar en forma tan desusada alega en su favor el haberse faltado a las bases por todos los clubs de Madrid, con lo que se apropian estos señores unas facultades que nadie les ha conferido y que ciertamente no son los llamados a poseer. Y en todo caso esto no justifica el que la copa siga en su poder, toda vez que era de rigor haberla entregado hace más de un mes, según bien claro expresan los reglamentos, de cuya observancia estricta los dispensara la buena fe de los organizadores que seguramente no podrán presumir cosa como la ocurrida, que por lo inopinada, asombra verdaderamente.

A estos señores del Athletic les fijó la federación día y

campo para jugar dentro de las tres fechas señaladas en las bases; claro es que al no presentarse en el campo dieron por perdido el partido tal, lo que no fue óbice para que cargando con el santo y la limosna, se largasen a Bilbao con la copa consabida y cantando victoria.

Las versiones que corren para justificar esto -caso de que tenga justificación- son muchas y poco favorables para el citado club ex campeón de España. La victoria definitiva veremos a quién corresponde en el partido que esta tarde se juega entre los primeros *teams* del Moncloa y del Español, de cuyo resultado tendré al corriente a mis amables lectores.

La cual encontró respuesta en los tres periódicos bilbaínos el 8-4-1904. En carta firmada el 7-4-1904 por George P. Cockram y publicada por *El Nervión*, *La Gaceta del Norte* y *El Liberal*:

Señor director del *Diario Universal*, Madrid.

Muy señor mío: apelando a sus sentimientos de sincera imparcialidad, ruego a usted tenga la bondad de andar insertar en su estimado diario las siguientes líneas.

En el número que lleva la fecha 4 del corriente y en su crónica que firma F. Bowdon (sic), refiriéndose a esta Sociedad Athletic Club de Bilbao, se hacen apreciaciones que no son otra cosa que producto de una información evidentemente inexacta y un completo olvido de los reglamentos por que se rigen tanto en Inglaterra como en España las Sociedades de *foot-ball*.

He de hacerle constar que nosotros, sin variar un ápice sus bases y mucho menos abrogarnos ninguna atribución extraordinaria, como gratuitamente supone el cronista, o su equivocado mentor, hemos regresado a Bilbao en posesión legítima, por segundo año, de la Copa de Su Majestad y Campeonato de España.

Razones, las siguientes:

1ª. La base 4ª del Reglamento dice que solo podrán tomar parte en el Concurso que se celebrará en Madrid una sociedad de cada provincia o región, y que antes del 25 de marzo se habrán jugado ya los partidos eliminatorios, etcétera.

2ª. La disposición 6ª determina que los partidos definitivos de concurso se celebrarán en Madrid los días 27, 28 y 29 del mes de marzo citado.

3ª Por esta región fue a esa corte la Sociedad Athletic Club, y pasando por alto la particularidad de que ni a nuestra llegada a la estación del ferrocarril, ni en la fonda donde nos hospedábamos, ni en ninguna parte tuviéramos el gusto de recibir el cortés saludo de bienvenida de la Federación de football de esa, ni colectiva ni particularmente (y esto sí que me parece incomprensible y desusado) cumpliendo exactamente con el Reglamento, nos presentamos el día 28 de marzo por la tarde en el campo del juego, dispuestos a disputar la partida de concurso, y como no se presentó ningún club inscripto, pues el único que lo estaba -el de Barcelona- no acudió y entre los de esa no habían terminado los partidos eliminatorios, que según las fechas reglamentarias debían ser jugados antes del 25, hubimos de retirarnos después de jugar, ya que estábamos en el terreno, una partida amistosa con nuestra sucursal Athletic Club de esa, en la que fuimos vencedores.

4ª. Siendo esto así, a nadie puede ocultársele la lógica y racional conclusión de que ninguna sociedad se dispuso a disputarnos el campeonato, y por consiguiente de hecho y de derecho seguimos estando en legítima posesión de a la copa de honor.

Vea usted, señor director, cómo es una ofuscación muy lamentable la que padece el señor Bowdon al comentar, del modo que lo hace, un asunto en que la corrección y

formalidad del Athletic Club de Bilbao están muy por encima de toda suspicacia.

Supongo que el partido que, según dice el cronista referido, se jugaba el día 4 del actual entre los clubs Español y Moncloa sería en preparación para el concurso del año próximo. ¡¡Caracoles, pronto empiezan!!

Por último debo significarle que la copa fue remitida a esa corte por esta sociedad dentro del plazo reglamentario, y únicamente un olvido de la persona a que se mandó puede ser la razón de que no fuera entregada a tiempo.

Espera le dispense la molestia que le ocasiona quien dándola las más expresivas gracias se ofrece su más atento s.s.q.b.s.m.

Como se ve Cockram dirigió su carta al director del *Diario Universal* pidiéndole que la publicara, pero este no accedió a su petición. Así que el presidente de la sucursal madrileña, Eduardo de Acha, mandó a su vez una carta a *Arte y Sport* de fecha desconocida pero que fue publicada el 20-4-1904:

En el número 457 del *Diario Universal*, correspondiente al día del corriente y firmado por *F. Bowden*, apareció un artículo en que se hacían apreciaciones que, de ser verdad, dirían muy poco a favor del *Athletic-Club*; pero, gracias a Dios, sucede todo lo contrario y podemos demostrar una vez más que todos nuestros actos los realizamos con la cabeza levantada y siempre cara a cara. Es de todo punto imprescindible que tanto los profanos como *footballmen*, sepan nuestro correcto proceder, y para demostrarlo, ahí van las pruebas:

Ante todo he de hacer constar que en *El Noticiero Bilbaíno* del día 8 se publicó una carta, copia de otro que mi amigo y

compañero George P. Cochran, dirigía con fecha 7 al Director del *Diario Universal*, como contestación al artículo de *F. Bowden*. Esta carta, no sé por qué razones, no se ha publicado todavía, pero espero que aparecerá antes que aparezcan estas líneas.

Como muy bien dice en su carta, nosotros no nos hemos apropiado ninguna facultad porque no teníamos por qué. No hemos hecho más que cumplir las bases del campeonato, cosa que no ha hecho la Federación, de la que es presidente el señor *F. Bowden*. Dice este señor en su artículo que se debía haber entregado la copa, «según expresan los reglamentos», ¿qué reglamentos? Cuando se solucionó la cuestión entre el Madrid F.C. y la Federación sobre quién tenía derecho a publicar las bases, recibí una carta, que conservo, del Presidente de la Federación, y, entre otras cosas, me decía: «Aténgase, pues, a las bases publicadas por el Madrid F.C...» Dichas bases no hablan de entregar la copa a nadie en el tiempo que dice *F. Bowden*. La base 14 dice que «la Sociedad que obtenga el campeonato queda obligada a disputarlo al año siguiente a las Sociedades que se inscriban, como establece la base 4ª y condiciones, y si fuera vencida en su provincia ó en Madrid, a entregar la copa a la Sociedad vencedora». Por lo tanto, si no hice entrega de la copa, fue porque no tenía ninguna obligación a ello.

El día 27 por la mañana llegaron los jugadores de Bilbao, yendo a esperarlos comisiones de los Clubs *Madrid* y *Moncloa*, además de casi todos los socios de este *Athletic*. Es verdad que no hay ninguna obligación, pero creo que es un deber de cortesía el que una Federación que con tantos derechos se cree, nombre uno ó dos individuos para que saluden a los que vienen para disputarse el campeonato.

En vista de que ninguno de la Federación se daba a conocer, nuestro capitán, Sr. Astorquia, escribió al Presidente citándole para acordar cuándo se iba a jugar y con quién y en dónde. Todavía está esperando la contestación.

El día 28 nos presentamos en nuestro campo dispuestos a jugar con el Club que se presentase, » a pesar de haberse faltado por todos ellos a las bases».

Acudieron al campo más de cuatrocientas personas, deseosas de ver quién quedaba campeón. Se estaban preparando los jugadores, cuando se presentaron los capitanes del *Español* y el *Moncloa*, diciendo a nuestro capitán que daban al *Athletic* el campeonato, para lo cual se extendería un acta firmada por los tres capitanes. Se estaba redactando el acta, y dicen que no, que no hay nada de lo dicho, y que había que jugar. Los comentarios que se hacían, tanto por los imparciales, como por muchos de nuestros contrarios, no son para dichos. No soy yo el llamado a explicarlo; pero baste saber que telegrafíamos a Evans para que no viniese y que aquella noche se marchaban Dayer y Cochran.

En vista de esta manera extraña de proceder, nos pusimos a la defensiva, por decirlo así, y con objeto de no dejar mal gusto de boca a tanto espectador, se organizó un partido entre los que habían venido de Bilbao y lo mejorcito que tenemos aquí, partido que dio lugar a palabras que agradezco como Presidente del *Athletic* en ésta, palabras que demostraban la afición que se desarrollaba por el foot ball si este se jugara siempre así, esto es, jugar al foot-ball por destreza y no por patadas y cargas.

Dicen las bases que el jurado lo formaban los excelentísimos señores Marqués de Cabriñana, Marqués de Tovar y Marqués de Guadalest. ¿Saben estos señores algo de lo ocurrido? ¿Se les ha comunicado por la Federación los días y horas en que se jugaban los partidos?

¿Se sabe por qué se retiró el permiso para jugar en el Hipódromo? Y esta es la «segunda» vez, como dice muy bien el periódico deportivo *Gran Vida* en su número último.

Hay una infinidad de detalles que harían interminables estas

líneas, por lo que hago punto.

Conste, pues, que la Federación ha faltado a las bases y, por lo tanto, los Clubs de ésta.

Que el Athletic se presentó a jugar el campeonato, encontrándose con que no había otra Sociedad que pudiese jugar con él.

Que, por lo tanto, este es el segundo año que tienen la posesión de la copa y que somos los campeones.

¿Lo duda alguien esto? Pues por si acaso sucede, el Athletic desafía a los Clubs Moncloa y Español (que son los Clubs de la cuestión) juntos, jugándose el partido en Bilbao. No siempre ha de jugarse aquí.

¿Qué van hacer con el premio de los Príncipes?

Este texto provocó la reacción del representante del Español, Benigno Martínez Franco, que remitió una amplia carta de respuesta al presidente Avecilla fechada el 25-4-1904. La siguiente:

En la revista titulada *Arte y Sport*, aparece con fecha de 20 de abril del corriente año un comunicado suscrito por E. de Acha, socio del Athletic Club de Bilbao, en el que, aparte de varias inexactitudes, se lanza un reto al Español de Madrid para que vaya a Bilbao a jugar con el Athletic un partido, alegando esta singularísima razón: *por si alguien duda de que somos los campeones*; con lo cual se atribuye desde el luego el Athletic el triunfo de un partido que no tiene todavía más realidad que la de un desafío extemporáneo.

Habiendo sido designado por mis compañeros del Español para contestar al Sr. Acha, empezaré por rebatir las erróneas

aseveraciones del comunicante.

Dice en su comunicado el Sr. Acha que el Athletic no ha hecho otra cosa que cumplir las bases del campeonato; que han faltado a ellas la federación madrileña y todos los clubs de esta corte; y que no estaba obligado a entregar previamente la copa, premio del Rey, según expresan los reglamentos y a renglón seguido pregunta: ¿qué reglamentos?

Esta inocente pregunta nos obliga a recordar al Sr. Acha lo que debe o debía saber de memoria por la participación que el Athletic de Bilbao viene tomando desde hace dos años en el campeonato de foot-ball.

Sí, señor Acha, existe un Reglamento general para el campeonato de España, aprobado hace mucho tiempo por las sociedades madrileñas de foot-ball, que está autorizado con las firmas de los Sres. Padrós, Chapí, Velasco, Valls, Villaseñor, Romero y Borbón; y de su texto tenemos que extractar algunos artículos para conocimiento del Sr. Acha.

Base 3ª. Los partidos del campeonato se sujetarán *estrictamente a los reglamentos aprobados por la Asociación.*

Base 5ª. Mientras el premio no pase a ser propiedad definitiva del Club vencedor, este será responsable del objeto durante el año a que tiene derecho a conservarlo, *teniendo obligación de remitirlo a la junta organizadora del campeonato un mes antes del partido final de la temporada siguiente.*

¿Se va enterando el Sr. Acha?

Base 6ª. Si un club no se presenta en el campo en la *fecha y hora fijadas por la Asociación, será considerado como si hubiese perdido el partido.*

Cualquiera diría que esta base se redactó en previsión del eclipse del Athletic en el campo del Moncloa el día 29 de

marzo último, según veremos más adelante.

Base 7ª. Las fechas para los partidos señalados por la Asociación *deben ser respetadas* y anteponerse a cualesquiera otros partidos que los clubs hayan concertado particularmente.

Conviene también a nuestro propósito que indiquemos en extracto parte del articulado del Reglamento para el segundo año del campeonato de España, organizado bajo los auspicios de la Federación Madrileña de Clubs de Foot-ball.

Art. 6º. Los partidos definitivos del concurso se jugarán en Madrid los días 27, 28 y 29 de marzo de 1904 en los campos, días y horas que la comisión organizadora anunciará oportunamente.

Art. 11. Diferencias y reclamaciones *de cualquier índole* tendrán que hacerse, por escrito, al jurado, *antes de veinticuatro horas* y el falló *será inapelable*.

El jurado que definitivamente resultó electo, lo compusieron los Sres. Avecilla, Garrido (padre) y Páramo, quienes desempeñaron el cargo sin protesta de nadie.

Art. 14. La Sociedad que esté en posesión del campeonato queda obligada, si fuere vencida, a entregar la copa a la sociedad vencedora.

Art. 16. En estos partidos regirá cada año el Reglamento último de la Asociación de Clubs de Foot-ball de Inglaterra.

Hemos expresado con toda fidelidad las prescripciones legales sobre el campeonato de España, que dice el Athletic ha cumplido él solo y que han sido infringidas por la federación por todos los clubs de Madrid. Veamos cómo:

Ha faltado el Athletic a la base 5ª del Reglamento general, no entregando la copa del rey a la junta organizadora un mes antes de verificarse el partido definitivo del campeonato.

El presidente de la Federación manifestó públicamente repetidas veces que no había exigido al Athletic el previo depósito de la copa (que alguien calificó despectivamente de cacharro al recogerla en el primer año de campeonato), porque descansaba en la caballerosidad de las personas que componen ese club; y tanto confiaba este en su triunfo que la dejó en Bilbao y no la presentó en el concurso actual.

Ha faltado el Athletic a la base 7ª de dicho Reglamento general al negarse a jugar con el Español el día 28 de marzo último, en el campo próximo al Tiro de Pichón, el partido definitivo que le señaló la Federación y que fue anunciado por toda la prensa periódica de esta capital.

Un argumento, más aparatoso que de verdadera fuerza, expone el Sr. Acha diciendo que los capitanes del Español y el Moncloa cedieron al Athletic el campeonato. Ni el Sr. Neyra ni el Sr. Garrido podían usar de atribuciones que no tenían sin consultar previamente con sus clubs respectivos, ni con el *referee* o árbitro, ni con la Federación; y buena prueba de ello es que dichos señores se acercaron al Sr. Astorquia, acompañados del que suscribe y de todos los socios del Español, para exigir que se jugase en el acto el partido definitivo del campeonato, a lo que accedió, justo es confesarlo, el capitán Sr. Astorquia, si bien después se retractó de su acuerdo por instigaciones de su compañero el Sr. Sota; y todos los bríos y toda la pujanza del Athletic se redujeron a jugar en seguida un partido con su homónimo o sucursal de Madrid para no dejar *con mal gusto de boca* al público, según se afirma peregrinamente en el comunicado del Sr. Acha.

Siendo certísimos y públicos los hechos relatados, se comprenderá la fuerza y veracidad que tienen los argumentos del Athletic cuando en uno de los párrafos finales de su escrito se leen estas palabras: «que el Athletic se presentó a jugar el campeonato, encontrándose con que no había otra sociedad que pudiese jugar con él».

En vista del extraño proceder del Athletic acordó la federación dirigir un oficio a su capitán, en cuya casa fue entregado con las debidas precauciones, señalándole el siguiente día 29 de marzo, hora de las tres y media de la tarde y campo de la Moncloa, para que jugase con el Español el partido que debía poner término al concurso.

El Español cumplió noblemente dicho acuerdo, presentándose uniformado, en el orden siguiente: Vallarino, Prats, Neyra, Giralt (A.), Méndez (R.), Fernández (Isaac), Giralt (J.), Méndez (M.), García (E.), Martínez (B.) y López (F.).

Después de esperar en vano tres horas al Athletic, que al no presentarse en el campo incurrió en la penalidad marcada en la base 6ª del Reglamento general, se levantó la correspondiente acta, firmada por el árbitro y el capitán, la cual fue remitida a la Federación; y en sesión celebrada a las diez de la noche del mismo día 29 declaró esa corporación campeones de España a los señores del Club Español antes nombrados.

Como el Athletic no hizo uso del derecho reglamentario consignado en el art. 12 antes inserto, claro es que renunció a él y que ahora sería tardía e impertinente cualquier reclamación sobre este punto.

Y finalmente el Athletic ha infringido el art. 14 antes mencionado al no entregar al Español la copa que retiene contra derecho; porque la perdió al negarse a jugar con el Español el 28 de marzo; porque no se presentó en el campo de la Moncloa el día 29, despreciando la orden que le dio la Federación; porque esta resolvió el asunto en el sentido de que los del Athletic han perdido este año el campeonato y ha declarado campeones a los del Español, y porque tal es la práctica corriente en Inglaterra, cuyos reglamentos rigen en España, según expresa el art. 16 copiado anteriormente; y es lógico asentar que aquellos no han de quedar incumplidos por capricho o por ignorancia, porque el que toma parte en una

empresa debe antes enterarse de todas las circunstancias y condiciones de la misma, y es bien conocida la regla de Derecho de que la ignorancia voluntaria no excusa el cumplimiento de lo pactado.

En resumen: el Athletic, que arroja sobre la Federación y sobre todos los clubs de Madrid el estigma de informalidad y de incumplimiento de las bases y reglas del campeonato, es el único que ha faltado gravemente a ellas, según queda demostrado, y persevera en su negativa a cumplir las prescripciones reglamentarias. Para él nada valen ni nada significan los Reglamentos, ni la Federación, ni los clubs de Madrid; está ofuscado por la pasión que engendra la soberbia y el despecho, y olvidando que nadie puede ser juez y parte en un asunto de su interés, se constituye en tribunal, se declara *urbi et orbi* campeón del segundo año y no entrega la copa; y como dijo oportuna y públicamente el *Diario Universal*: «al no presentarse en el campo dieron los del Athletic el partido por perdido, lo que no fue óbice para que, cargando con el santo y la limosna, se larguen a Bilbao con la copa consabida y cantando: ¡Victoria! ¡Victoria!

Como dijo el poeta: Esto Inés, ello se alaba / no es menester alaballo.

Respecto a una queja que expresa el Sr. Acha, debo manifestar que ni a mí ni a mis compañeros, ni amigos más íntimos, ni a mí, se nos participó que el Athletic llegaría a esta corte el día 27 de marzo, en cuya mañana tuvimos que jugar un partido eliminatorio, señalado por la Federación; pues de haberlo sabido, hubiéramos solicitado la variación conveniente de hora, para tener la satisfacción de ir a esperar y saludar, con nuestro presidente en cabeza, a los campeones del año pasado. El Español, por su parte, no expresa queja alguna sobre estas cuestiones de cortesía, si bien hablan con máxima elocuencia las listas puestas en la casa de nuestro querido compañero Sr. Hermúa el día 27 y

siguientes de marzo último, pues en ellas hay una sensible y particular omisión de firmas, y bien merecía nuestro simpático amigo un tributo de conmiseración ante el aciago percance que puso su vida en peligro.

En cuanto a las cargas y *patadas* de que habla el Sr. Acha, procede que conteste el aludido, que no sé quién será, porque todos mis compañeros desarrollan hoy un juego limpio y brillante; pero presumo que será un tráfuga del Español y a quien todos reconocemos como una especialidad para moler a coces las espinillas de cualquier amigo; y solo añadiré por cuenta mía: el que no esté libre de culpa, que no se queje de los puntapiés que pueda recibir.

Celebraré que no moleste a nadie la llaneza de estas frases que es indispensable emplear, dada la actitud del Athletic, cuyos ímpetus y arrestos pudo demostrar, mejor que con comunicados periodísticos, el día 28 de marzo último, cuando le conminábamos cara a cara y frente a frente a jugar en el acto el partido definitivo del campeonato. No se atrevió entonces a aceptar el reto, y no ha podido tampoco explicar satisfactoriamente las causas que tuvo para ello.

No creemos que consistiese su prudente abstinencia en los fatídicos augurios que le hiciera alguna alma caritativa sobre la probabilidad de recibir en la lucha footballística del último partido del campeonato una paliza más que regular de los pobretes que forman parte del Español, y perder por ende el campeonato tan dificultosa y fortuitamente ganado el año anterior; ni creemos que consistiera en la *pavura* o *jindamitis* (*passer-le-mot*) que se apoderó de él, según cuentan, al pensar en las cargas de marras; ni porque reflexionara que en el presente año venía a la villa del oso bastante malito y averiado de juego, a juzgar por el partido que jugaron los dos hermanos siameses del football; pero sea de ello lo que quiera, es indudable que los ex campeones de España no se portaron tan resueltamente como esperaban de él algunos espíritus pusilánimes, que se asombraban al notar la

arrogancia y la altanería de dichos colosos; aunque no son esas bastantes para arredrar a los modestos liliputienses y aficionados al football que habitamos en esta coronada villa.

Pero esta carta en principio no se publicó, y solo una pequeña parte salió un mes después en el *Diario Universal*. Pero como la polémica continuó durante meses finalmente *Arte y Sport* la copió íntegramente en sus ediciones de 10-9-1904 y 10-10-1904, obviando precisamente la parte publicada por Avecilla el 26-5-1904, la siguiente:

Al reto que lanza el Athletic Club a los clubs de football residentes en Madrid, contesta el Español FC aceptándolo desde luego en las siguientes condiciones:

1ª El Athletic ha de devolver a la federación madrileña de clubs de foot-ball la Copa que SM el Rey concedió para premio del campeonato de España y que retiene el citado Centro.

2ª Los resultados de este match no afectarán en nada al de los partidos de campeonato de España últimamente celebrados, quedando, por tanto firmes las resoluciones tomadas sobre este asunto por la Federación.

3ª El partido se jugará una vez que regresen a Madrid los Sres. Giralt (M.) y Pérez y esté completamente restablecido de su lesión y en condiciones para la lucha el señor Hermúa, pudiendo entonces jugar por el Athletic los bilbaínos que a este club le plazca.

4ª No ha de atreverse como apuesta cantidad alguna para no quitar a los citados clubs de foot-ball su condición de *amateurs*.

5ª Dado que el club retador es el Athletic, es claro que este match habrá de jugarse en Madrid, y en último caso se

elegirá de común acuerdo un campo neutral.

Tales son los términos de la aceptación, que entresacamos de la atenta carta que nos ha dirigido en nombre de su club el notable *footballman* Benigno Martínez. La carta de referencia, de todo punto interesante, ha de publicarse en la notable revista sportiva de Barcelona *Los Deportes*, adonde remitimos a nuestros lectores, seguros de que saborearán con deleite el documento en cuestión.

Aunque la carta no fue publicada finalmente en *Los Deportes*, la respuesta no se hizo esperar. Esta vez desde Bilbao escribía José de Urizar, quien fecha el 1-6-1904 la respuesta que envía a *Arte y Sport* el 4-6-1904 precedida de copia del texto reproducido por *Avecilla* y que la revista madrileña publica el 20-6-1904:

Señor Director de Arte y Sport.

Muy señor mío: sobre el reto que dirigió al Español el Club Athletic de Bilbao, publica F. Bowden en la sección Sport del Diario Universal el siguiente suelto [copia del suelto de 26-5-1904]:

Como al Athletic interesa responde en debida forma, rogamos a usted inserte la adjunta carta, por lo que le quedará altamente reconocida dicha Sociedad, y en especial el que representándola suscribe la presente.

De usted afectísimo s.s.q.s.m.b. José de Urizar

Madrid, Mayo (sic) 4 1904.

Sr. D. Benigno Martínez, representante de «El Español».

Muy señor mío: A las condiciones con que aceptan ustedes el reto, me permito, en nombre del Athletic, , contestar brevemente, no sin antes felicitar a ustedes por el ingenio

demostrado al redactarlas, tanto más de alabar, teniendo en cuenta el *insignificante* tiempo de mes y medio que han dispuesto para ello.

Respecto a las cláusulas de aceptación, hubiese convenido recordaran antes de que vieses la luz pública, que en toda clase de convenciones las condiciones *imposibles* producen su nulidad ó se tienen por no puestas, con objeto de evitar resulte inútil un trabajo tan hábilmente pensado, y que regocija por la Sociedad con que está escrita.

Afirmo que son *imposibles* las condiciones que imponen ustedes, pues absurdo é imposible es el que el Athletic *renuncie* sus derechos de Campeón de 1904, aun a costa de verse privado de la satisfacción que le produciría el luchar con «El Español», después de saludar, por sus deferencias para con nosotros al inteligente crítico de sport F.Bowden, seudónimo en el que oculta modestamente su nombre el distinguido Presidente de la Federación de Clubs de Foot-Ball de Madrid, Sr. Avecilla.

Las cláusulas 4ª y 5ª convenimos sinceramente que responden tan sólo al deseo de «El Español» de dar toda clase de *facilidades* al Athletic por que se decida a la lucha; y calificamos de cómica la 3ª cláusula, pues aun en la hipótesis de que aceptáramos todas las condiciones, podría negarse «El Español» a jugar, alegando que el Sr.Hermúa no estaba en condiciones, ó que los Sres. Giral (M.) y Pérez continuaban *viajando*.

Por último, cúmplenos advertir que el Athletic no desafió al Madrid Moderno, pues entre ambas Sociedades reina la armonía más completa, aunque otra cosa parece deducirse del suelto copiado, que dice textualmente: «Al reto que lanza el Athletic Club de Bilbao a los Clubs de Foot-Ball residentes en Madrid», pues dicho reto se dirigió tan sólo al Español y Moncloa que pedían para sí el Campeonato de España.

Por lo expuesto, el Athletic no acepta estas condiciones por no estar inspiradas en la justicia, a la que rendimos siempre el debido homenaje.

De usted afectísimo s.s. Madrid Mayo (sic) 1 1904.

La respuesta del representante del Español, de 5-7-1904, fue publicada por *Arte y Sport* el 20-8-1904:

Sr. D. José Urizar, representante de «El Athletic».

Muy señor mío: La gran bondad del Excmo. Sr. Marqués de Alta Villa, su imparcialidad y su exquisita cortesía, me permiten utilizar en nombre de «El Español» las columnas de *Arte y Sport*; por cuya atención, tanto mis compañeros como yo, reiteramos públicamente al dignísimo Marqués el testimonio de nuestro sincero agradecimiento. Cumplido este deber, paso a contestar a usted.

Ante todo, doy a usted infinitas gracias por la delicada felicitación que nos dirige; admirando el ingenio que hemos demostrado, según dice, al redactar las condiciones de aceptación sobre el resto que nos dirigió «El Athletic», tanto más de alabar cuanto que hay que tener en cuenta el *insignificante* tiempo de mes y medio que hemos empleado en un trabajo tan hábilmente pensado y que regocija por la SOCIEDAD *con que está escrita*, suponemos que querrá decir *seriedad* (errata).

Califica usted de cómica la tercera de las condiciones publicadas por el *Diario Universal* con fecha 26 de mayo último, sin reflexionar que para la empresa de batir a «El Athletic», libremente electo, necesita «El Español» contar también con sus mejores jugadores; y pone usted a su respuesta la fecha de 1º del mismo mes, que demuestra el vivísimo é incomparable ingenio de usted, y que nos hace recordar el famoso sainete de *El payo de la carta*; y termina

usted expresando que «El Athletic» no acepta nuestras condiciones por no estar inspiradas en la justicia y por calificarlas de imposibles.

Suplico a usted, amable comunicante, que se baje de la parra y me preste por un momento la férula de dómine para llamarle usted al orden y al buen camino. Y en seguida le preguntaré: ¿ha leído usted el Reglamento general para el Campeonato de España? Usted me contestará sinceramente: no, señor. Y seguiré preguntándole: ¿conoce usted los motivos que han retardado la contestación de «El Español»? Usted me contestará también sinceramente: no, señor.

Pues entonces me veré en caso de aplicar a usted la contestación con que termina aquel sabido cuento: ¿Qué es arquiteable? Hablar de lo que no se sabe.

Sí, Sr. Urízar; usted ignora el texto del Reglamento general de Campeonatos, y, por lo tanto, no conoce usted la situación ilegal en que está «El Athletic». Así es que todo eso de que rinde usted homenaje a la justicia, y de que ha propuesto «El Español» condiciones imposibles, no es más que hojarasca pura y divertida pirotecnia que entretiene, pero que no convence.

Para demostrar esto, escribí un comunicado pocos días después de publicado el del Sr. De Acha y lo remití al Presidente de la Federación, quien *motu proprio* cercenó de él lo que tuvo por conveniente omitir, y sólo publicó mucho tiempo después en el Diario Universal la parte relativa al reto, ofreciendo que la carta se publicaría íntegra en *Los Deportes*, de Barcelona. Por delicadeza no añadiremos una palabra más sobre el particular.

Dicho escrito lo insertaré a continuación (excepto lo relativo al reto, como asunto terminado), contando con la benevolencia del Marqués de Alta Villa.

Léalo usted detenidamente, Sr. Urízar, aunque no revele el

ingenio vinculado en usted y aunque no le proporcione un nuevo regocijo; y devolviéndole la consabida férula, se ofrece de usted atento s. s., *Benigno Martínez Franco*.

También esta carta encontró respuesta por parte de José de Urizar, fechada en Bilbao el 3-9-1904 y publicada una semana después (*Arte y Sport*, 10-9-1904):

Muy señor mío: en respuesta a su comunicado del 1º de julio publicado por *Arte y Sport* el 20 de agosto, agradezco su fina atención de fijarse en erratas materiales como las de *sociedad* y *1º de mayo* en vez de *seriedad* y *1º de junio*, para aplicarme epítetos como los de *poyo de la carta*, *dómine* y otros de dudoso gusto, y que espero retirará su caballerosidad, una vez que confronte el original que obra en la redacción de *Arte y Sport*, y llegue a convencerse de que el escrito firmado por mí no contenía las *erratas de imprenta* que usted atribuye a mi *ingenio*.

Su intención no ha podido ser más agresiva para conmigo porque suponer sea agudeza mía firmar con fecha 1º de mayo un escrito en contestación a otro del 26 del mismo mes, y calificar la *equivocación de los cajistas* con frases que levantan muy poco del insulto, no revela, a mi sentir, piedad alguna.

Del propio modo que usted se fijó en erratas de mi escrito, podría yo fijarme en otras del suyo, como la de preguntar qué es *arquitable* (?) para llamarme ignorante, y, siguiendo su norma de conducta, zaherir la persona de usted; pero me vedan de entrar en terreno tan resbaladizo la seriedad de *Arte y Sport*, mi delicadeza y la hermosa satisfacción que produce el saber callar lo que nunca debe decir la prudencia y la discreción.

Con la sinceridad que usted reclama de mí contesto a sus dos preguntas, manifestando que ignoro los motivos que pudo tener el Español para retardar su contestación por no interesarme este particular, y afirmo que conozco tan perfectamente como usted las bases del Campeonato. Como parece haber divergencia entre la letra y espíritu de las mismas, me remito en su interpretación a los fundamentos que alegaban mis compañeros Sota y Cockran, en comunicados dirigidos a *El Diario Universal*, y que si no vieron la luz pública, no fue debido a culpa del señor director, quien los entregó a F. Boorden (sic) para publicarlos a la mayor brevedad en su sección de «Sport».

Juzguen los lectores el curioso caso de ser F. Boorden presidente de la Federación y presidente también de la Sociedad El Español.

Nuevamente califico de imposibles las condiciones en que aceptan nuestro reto, porque, si una de ellas era que el partido no se celebrase hasta que el Sr. Hermúa estuviese en condiciones para luchar, y, según noticias oficiosas en periódicos, se retira del sport en que tantos triunfos obtuvo, ¿cuándo podría el partido verificarse?

Y para terminar estas polémicas, en que ustedes sostienen en contra de nosotros que es ilegal la retención de la copa por el Athletic, solo me resta advertirles que la ley concede medios para reivindicar las cosas propias que estén en poder de otra persona que no sea su dueño legítimo.

De usted afectísimo seguro servidor, José de Urizar.

Como decíamos antes el mismo 10-9-1904 en que se publicaba esta carta, y en la misma página, se empezó a publicar la carta que el 25-4-1904 había remitido Benigno Martínez Franco a Avecilla y que terminaría de publicarse un mes después, el 10-10-1904.

Y hasta ese 10-10-1904 llegó la polémica, casi siete meses después de que no se celebrara el segundo Campeonato de España que dio como vencedor al Español de Madrid.

Antes de pasar a las conclusiones debemos detenernos brevemente en otra fecha, el 24-4-1904. Fue la fecha en que el Madrid FC se desplazó por primera vez en su historia para jugar un partido contra el Athletic. El motivo de la visita lo publicó Arte y Sport en su crónica del 30-4-1904: «para desagraviar a los bilbaínos de la decepción que seguramente sufrirían al poner el pie en Madrid para jugar el campeonato». El partido terminó con victoria de los locales por 2-1, y en el apartado siguiente analizaremos más detenidamente el posible motivo de este viaje madridista.